

b) Domicilio: P.I. SEPES, C/. La Dalia, nº 36. c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

d) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 02 de junio de 2010. - El Secretario del Consejo de Administración. Juan José Viñas del Castillo.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

1567.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

(c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

Melilla, 28 de mayo de 2010.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
520040597056	EL ABDI, MOHAMED	X3075319N	ELCHE	03-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040601692	MEDDICH, EL BACHIR	X3182865X	HELLIN	25-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040593804	MEDDICH, EL BACHIR	X3182865X	HELLIN	25-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040600109	MAOUL, MOHAMMED	X6495709A	TERRASSA	20-10-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040587634	ELHAHAOUI, AHMED	X6788148C	VILADECANS	12-10-2009	310,00		RD 2822/98	042.1		(a)
520040604929	BIZIZ, MIMOUN	X3359543W	AZUQUECA DE HENARES	24-12-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040603380	EL HAJ, MANSSOURI	X3089228Y	ALDEANUEVA DE EBRO	21-01-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
52004064998	GRUAS ABC SA	A30168892	MADRID	28-06-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
520040599284	BOUKHZAR, MIMOUN	X1213757R	MALAGA	09-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040617158	AHALLAL, MOUNIR	X7985760E	MELILLA	01-03-2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040599790	AL LAL MOH, HABIBA	43279049	MELILLA	26-11-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040555190	MOHAND TAHAR, NASSIR	45306175	MELILLA	07-10-2009	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
520040593476	MOHAND TAHAR, NASSIR	45306175	MELILLA	18-10-2009	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
520040600493	RUIZ MADRUGA, BELEN	45306211	MELILLA	21-01-2010	1.500,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040597184	CIORBA, VASILE GRIGOR	X4125552L	LA MAGDALENA CARTA	28-10-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040546607	DEROUICH, EL MILOUD	X3389073T	LOBOSILLO MURCIA	02-12-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040582417	KHRISSI, MOHAMED	X6149267X	CORELLA	20-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040604565	BUTAHRI, ZAHRA	X2838840L	ESPLUGA DE FRANCOLI	14-12-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)